

Censo 2017: pregunta sobre autoidentificación permitirá políticas públicas más inclusivas

La pregunta de autoidentificación étnica que incluirá los Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, permitirá elaborar políticas públicas para que los ciudadanos, sin distinción alguna, reciban mejores servicios del Estado, sostuvo el ministro de Cultura, Salvador del Solar.

"Se trata de un esfuerzo que podemos enmarcar dentro del paraguas del Bicentenario de la Independencia. A diferencia del Centenario de la Independencia, somos un país que se reconoce mucho más diversa", expresó.

"Lo importante es que en el marco del Bicentenario, de lo que se trata es de un Estado que dice que nos reconozcamos lo que somos y veamos qué herramientas de políticas públicas tenemos que generar para que recibamos mejores servicios como ciudadanos y que el ciudadano esté en el centro de la preocupación del gobierno".

El ministro de Cultura dijo que la pregunta de autoidentificación étnica, que lleva el número 25 en el formato del censo, es la primera vez que se hace; mientras que la pregunta número 11 es una que se ha venido haciendo en anteriores censos referida a la lengua que se habla.

"Ese era el criterio y pensábamos que con eso teníamos todo resuelto. Por ejemplo, la población afrodescendiente habla



¡Yo me identifico con orgullo!

castellano, pero no la podíamos distinguir. Hay algunos temas médicos relacionados a problemas de salud del corazón y a enfermedades crónicas como la diabetes que resulta que tienen mayor incidencia en la población afrodescendiente.

"Entonces, ¿Cómo podemos tener en el radar a la población afrodescendiente y también a la quechua, aimara y a los pueblos de la Amazonia? Por eso estamos trabajando con el INEI, desde el viceministerio de Interculturalidad, en una campaña sobre la autoidentificación étnica", afirmó.

"Cuando identificamos quiénes son, dónde están, y luego veamos las brechas en salud y educación, en oportunidades de trabajo, vamos a diseñar políticas públicas específicas", aseveró.

Del Solar Labarthe comentó que la pregunta que por primera vez contendrá el censo nacional es abierta y existe la posibilidad de colocar en el ítem "otros" y especificar, por ejemplo, si se trata de descendientes de japoneses o chinos, por ejemplo.

"Hay que reconocer a la importante migración japonesa y china que son parte de nuestra identidad. Creo que es muy importante que estén todas las opciones de todos los que somos peruanos y que nos sintamos representados y reflejados", enfatizó el ministro de Cultura.